DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

CLASE A, participación del fondo MARCH CARTERA DEFENSIVA, FI (Código ISIN: ES0160921039) Nº Registro del Fondo en la CNMV: 3026

La Gestora del fondo es MARCH ASSET MANAGEMENT, S. G. I. I. C., S. A. U. (Grupo gestora: BANCA MARCH)

Objetivo y Política de Inversión

El fondo pertenece a la categoría: Fondo de Fondos. RENTA FIJA MIXTA INTERNACIONAL.

Este Fondo promueve características medioambientales o sociales (art. 8 Reglamento (UE) 2019/2088).

Objetivo de gestión: La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice 10% MSCI All Country World Net Total Return EUR Index + 85% BLOOMBERG BARCLAYS GLOBAL AGGREGATE EUR + 5% BLOOMBERG BARCLAYS GLOBAL HIGH YIELD EUR, sujeto a un objetivo de volatilidad máxima (no garantizada) inferior al 3% anual. El indice de referencia se usa en términos meramente informativos..

Política de inversión:

Además de criterios financieros, se aplican (exclusivamente a través de IIC) criterios extra-financieros de inversión socialmente responsable (ASG). Se invierte habitualmente 85%(puntualmente menos, aunque no inferior al 60%) en IIC financieras(activo apto), armonizadas o no (máximo 30% en IIC no armonizadas), del grupo o no de la Gestora, invirtiendo al menos un 60% en IIC que promuevan características ASG o tengan objetivos de inversión sostenible (mitigar el cambio climático, mejorar la huella de carbono, respeto a los derechos fundamentales, buena gobernanza, etc).

Invierte, directa o indirectamente, hasta un 15% de la exposición total en renta variable (habitualmente 10%) y el resto en renta fija pública/privada (incluyendo depósitos, instrumentos de mercado monetario cotizados o no, líquidos, bonos verdes y sociales). Exposición a riesgo divisa: 0-100%.

En la inversión directa/indirecta no hay predeterminación por tipo de emisor (público/privado), duración media de cartera renta fija, sectores, capitalización o divisas. Los emisores/mercados serán OCDE, y hasta 50% emergentes. Podrá haber concentración geográfica/sectorial. Las emisiones tendrán al menos calidad media (mínimo BBB-), o, si es inferior, el rating del R. España en cada momento, pudiendo invertir hasta 10% de la exposición total en baja calidad (inferior a BBB-) o sin rating. La inversión en renta fija de baja calidad crediticia o renta variable de baja capitalización puede influir negativamente en la liquidez del FI.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión.

Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% en activos que podrían introducir mayor riesgo que el resto de las inversiones, entre otros, por su de liquidez, tipo de emisor o grado de protección al inversor.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 15:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

Recomendación: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a 3 años.

Perfil de Riesgo y Remuneración

← Potencialmente menor rendimiento ← Menor riesgo							La categoría "1" no significa que la inversión esté libre de riesgo.
1	2	3	4	5	6	7	nore de riesgo.

Este dato es indicativo del riesgo del fondo que, no obstante puede no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

¿Por qué en esta categoría? Invierte habitualmente un 10% en renta variable y el resto en renta fija con la calidad descrita, existiendo exposición a riesgo divisa, sujeto a un objetivo de volatilidad máxima inferior al 3% anual.

Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos, en su caso, comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año						
Gastos corrientes	1,25%					
Gastos detraídos del fondo en determinadas condiciones específicas						
Comisión sobre resultados	9% sobre Resultados					

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

La cifra que aquí se muestra en relación con los gastos corrientes constituye una estimación de dichos gastos. Dicha cifra se ha simulado debido a la modificación de las comisiones directas de esta clase de participación. No obstante, este importe podrá variar de un año a otro. El informe anual de la IIC correspondiente a cada ejercicio presentará de manera pormenorizada los gastos exactos cobrados.



Datos actualizados según el último informe anual disponible.

Información Práctica

El Depositario del fondo es: BANCA MARCH, S. A. (Grupo: BANCA MARCH)

Política remunerativa de la Sociedad Gestora: La información detallada y actualizada de la política remunerativa puede consultarse en la página web de la sociedad gestora y obtenerse en papel gratuitamente previa solicitud.

Fiscalidad: La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades .

Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, excepto en el caso de renovaciones de fondos con objetivo concreto de rentabilidad a vencimiento garantizado o no, con el último informe semestral publicado. Todos estos documentos junto con el folleto, el informe anual y, en su caso, los últimos informes trimestrales pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados en la página web de la Sociedad Gestora o de la entidad comercializadora así como en los Registros de la CNMV (disponibles en castellano). Para aclaraciones adicionales diríjase a dichas entidades Salvo renuncia expresa, los informes anual, semestral y, en su caso, trimestral deberán ser remitidos por medios telemáticos, salvo que el inversor no facilite los datos necesarios para ello o manifieste por escrito su preferencia para recibirlos físicamente, en cuyo caso se le remitirán versiones en papel, siempre de modo gratuito.

El valor liquidativo se puede consultar en el Boletín de Cotización de la Bolsa de Valores de Madrid y en la página web www.bancamarch.es.

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo. ESTE FONDO PUEDE INVERTIR UN PORCENTAJE DEL 10% EN EMISIONES DE RENTA FIJA DE BAJA CALIDAD CREDITICIA, ESTO ES, CON ALTO RIESGO DE CREDITO. LA INFORMACION SOBRE LAS INVERSIONES SOSTENIBLES ESTA DISPONIBLE EN EL ANEXO DE SOSTENIBILIDAD.

Este fondo está autorizado en España el 20/10/2004 y está supervisado por la CNMV.